

Director

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 27 de diciembre de 2013

Muy señor nuestro:

En contestación a su escrito de fecha 11 de diciembre del año en curso en relación con la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio 2012 y en los informes financieros correspondientes al segundo semestre de dicho ejercicio de RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos, en el que nos requieren la remisión de determinada información, les comunicamos:

De acuerdo con lo establecido en el contrato de permuta financiera, podemos concluir que el Fondo paga los intereses vencidos de los préstamos hipotecarios, excluidos los intereses de los préstamos hipotecarios Dudosos (según definición del Folleto) y deducidos los intereses al margen sobre el índice de referencia. Asimismo el Fondo cobra los intereses al tipo de interés de referencia de los bonos calculados sobre la media diaria del saldo vivo de los préstamos hipotecarios no Dudosos (según definición del Folleto).

- a) De acuerdo con lo establecido en el contrato de permuta financiera, podemos concluir que el Fondo paga los intereses vencidos de los préstamos hipotecarios, excluidos los intereses de los préstamos hipotecarios dudosos y deducidos los intereses al margen sobre el índice de referencia. Asimismo el Fondo cobra los intereses al tipo de interés de referencia de los bonos calculados sobre la media diaria del saldo vivo de los préstamos hipotecarios no dudosos.

El siguiente cuadro muestra los cambios en los flujos recibidos de los derechos de crédito y su correlación con los cambios en los flujos pagados por la permuta financiera:

Ejercicio	Préstamos					Permuta Financiera
	Intereses vencidos de préstamos hipotecarios	Intereses impagados netos * de los préstamos	Intereses percibidos de los préstamos	Intereses de préstamos no Dudosos correspondientes al margen	Flujos aplicables a la cobertura de la permuta	Flujos de efectivo pagados por la permuta
	a	b *	c= (a-b)	d	e= (c-d)	
2008	53.254	1.119	52.135	4.582	47.553	47.860
2009	80.287	1.037	79.250	12.684	66.566	67.510
2010	45.692	-119	45.811	11.551	34.260	33.754
2011	42.415	-707	43.122	10.645	32.477	31.832
2012	40.789	377	40.412	9.885	30.527	30.906
Importes en miles de euros						

\* Signo positivo movimiento neto = incorporaciones, signo negativo movimiento neto = recuperaciones

Respecto a los cambios en los flujos pagados por los bonos y su correlación con los cambios en los flujos recibidos por la permuta financiera se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Bonos			Permuta Financiera				
	Intereses vencidos de bonos	Intereses vencidos de bonos correspondientes a margen	Flujos aplicables a la cobertura de la permuta	Nocional			Tipo de referencia de los bonos (media anual)	Flujos de efectivo cobrados por la permuta
				Saldo Vivo de los préstamos (media diaria)	Saldo Vivo de los préstamos Dudosos (media diaria)	Saldo Vivo de los préstamos no Dudosos (media diaria)		
a	b	c= (a-b)	d	e	f=(d-e)	g	h=f*g/100	
2008	47.860	2.420	45.440	1.841.617	0	1.841.617	4,68%	45.513
2009	35.509	5.651	29.858	1.724.696	0	1.724.696	1,64%	28.684
2010	17.570	5.181	12.389	1.570.382	8.681	1.561.701	0,78%	12.343
2011	24.077	4.752	19.325	1.437.555	8.649	1.428.906	1,33%	19.249
2012	14.631	4.428	10.203	1.324.358	3.033	1.321.325	0,74%	9.897
Importes en miles de euros								

- b) El siguiente cuadro muestra retrospectivamente que los resultados de la cobertura han oscilado dentro del rango de variación de 80% al 125% de los resultados de las partidas cubiertas:

Ejercicio	Ingresos de los préstamos aplicables a la cobertura	Flujos de efectivo pagados por la permuta	% de cobertura	Costes de los bonos aplicables a la cobertura	Flujos de efectivo cobrados por la permuta	% de cobertura
2008	47.554	47.860		45.440	45.513	
2009	66.566	67.510		29.858	28.684	
2010	34.260	33.754		12.389	12.343	
2011	32.477	31.832		19.325	19.249	
2012	30.526	30.906		10.203	9.897	
Totales	211.383	211.862	100,23%	117.215	115.686	98,70%
Importes en miles de euros						

Finalmente, tomamos la debida nota de sus indicaciones del apartado 5 de su escrito, respecto de la información a tener en cuenta en la formulación de las cuentas anuales y el informe público semestral en cierres futuros.

Ateptamente,

Mario Masiá Vicente  
Director General